



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 23 de noviembre de 2015, se fija en la página web de la Rama Judicial y en el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, por un término de cinco (5) días hábiles, la Resolución CSJCR15-727 del 19 de noviembre del presente año, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición, interpuesto por el señor JULIÁN AUGUSTO GONZÁLEZ JARAMILLO.

FLOR EUCARIS DIAZ BUTRAGO
Presidenta

Carrera 23 No. 21 – 48 Palacio de Justicia Tel: (6) 8879635 - Fax. (6) 8879637
www.ramajudicial.gov.co

